



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 **2022 00594 00**

Agréguese al expediente memorial allegado por el apoderado de la parte demandante donde indica los nombres y correos electrónicos de los testigos indicados en la demanda, los cuales serán tenidos en cuenta al momento de la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c44211bdc0e1b2c571e46a549649aac32fd6726b316cb0d2ef21d08265b63c13**

Documento generado en 22/11/2023 07:38:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>